



República de Chile
Provincia de Linares
Relaciones publicas

SOLICITUD HORAS EXTRAS APOYO MANUALIDADES ARBOL
DE NAVIDAD GIGANTE

DECRETO EXENTO N° 06237/2024 /

PARRAL, 04 de Diciembre de 2024

VISTO:

1. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
2. Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. Decreto Afecto N° 2094 de fecha 15 de noviembre de 2024, que acepta la renuncia voluntaria presentada por Doña Paula Retamal Urrutia.
4. El acuerdo del honorable concejo municipal en sección extraordinaria de fecha 22 de noviembre de 2024
5. El Decreto Afecto N°2204 de fecha 22 de Noviembre de 2024, mediante el cual don **PABLO CONTRERAS CORTINEZ** asume el cargo de Alcalde de la comuna de Parral
6. Decreto Exento N° 5970 de fecha 22 de noviembre de 2024, delegación de firma Director de Recursos Humanos

CONSIDERANDO:

1. El Instructivo N° 4 de fecha 14.09.2012 sobre Procedimiento para solicitar Trabajos Extraordinarios

AUTORÍCESE:

- 1.- la ejecución de trabajo extraordinario, para realizar actividades señaladas en detalle adjunto, para los días y horas ahí indicadas, para los siguientes funcionarios:

| FUNCIONARIO | CARGO | TOTAL HORAS | TOTAL HORAS |
|--------------------------|----------------|-------------|-------------|
| | | AL 25% | AL 50% |
| MARIA ISABEL TAPIA GÓMEZ | ADMINISTRATIVO | 10.5 | |
| PAOLA CASTILLO AGURTO | JEFATURA | 10.5 | |

- 2.- **ESTABLÉCESE**, que, si por razones de buen servicio es imposible compensar con descanso complementario las horas de trabajo extraordinario realizadas por los funcionarios ya individualizados, se resuelve compensar con un recargo en las remuneraciones

- 3.- **ESTABLÉCESE**, que del total de Horas Autorizadas al 25%, sólo se pagarán en dinero un máximo de 40 hrs., de existir el presupuesto suficiente, y todo exceso a este tope será compensado con devolución de tiempo.

- 4.- **ESTABLÉCESE**, que las Horas Autorizadas al 50% siempre serán compensadas con un recargo en las remuneraciones, por razones de buen servicio

:

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaría Municipal
Secretaría Municipal



JAVIER MOREIRA BAUERLE
Director De Recursos Humanos
Dirección De Recursos Humanos

Anexos

| Nombre | Tipo | Archivo | Copias | Hojas |
|-----------------------------|---------|---------------------|--------|-------|
| PLANILLA PAOLA CASTILLO | Digital | Ver | | |
| PLANILLA MARÍA ISABEL TAPIA | Digital | Ver | | |

Javier Moreira/Paula Figueroa/Olga Galvez/Jesicca Albornoz

Distribución:

DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS
Paola Castillo Agurto
DIRECCIÓN DE CONTROL
Isabel Tapia Gómez
ZECOVERY
Recursos Humanos



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://parral.ceropapel.cl/validar/?key=20143100&hash=e8bf1>